



DIPLOMA SUPERIOR EN INVESTIGACIÓN PRIVADA (Detectives).

PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	CRÉDITOS
HISTORIA DE LA CRIMINOLOGÍA (Criminología I)	70 horas (60 teóricas, 10 prácticas)
MEDICINA LEGAL Y FORENSE.	70 horas(60 teóricas, 10 prácticas)
PSICOLOGÍA CRIMINAL.	70 horas(60 teóricas, 10 prácticas)
CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL.	70 horas(60 teóricas, 10 prácticas)
DERECHO CONSTITUCIONAL. *	100 horas (80 teóricas, 20prácticas)
TEORÍA DEL DERECHO Y ECONOMÍA.*	100 horas(80 teóricas, 20 prácticas)
Créditos libre configuración CIENCIAS JURÍDICAS	60 horas
Créditos libre configuración CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS	60 horas
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS	600 horas

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	CRÉDITOS
CRIMINOLOGÍA II	70 horas(60 teóricas, 10 prácticas)
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL	70 horas(60 teóricas, 10 prácticas)
TOXICOLOGÍA FORENSE. Drogas y Fármacos	70 horas(60 teóricas, 10 prácticas)
SOCIOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA	70 horas(60 teóricas, 10 prácticas)
DERECHO PENAL I. *	100 horas(80 teóricas, 20 prácticas)
DERECHO PENAL II. *	100 horas(80 teóricas, 20 prácticas)
Créditos libre configuración CIENCIAS JURÍDICAS	60 horas
Créditos libre configuración CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS	60 horas
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS	600 horas

TERCER CURSO

ASIGNATURA	CRÉDITOS
DERECHO PROCESAL-PROBATORIO (Penal)	100 horas(80 teóricas, 20 prácticas)
VICTIMOLOGÍA	70 horas(60 teóricas, 10 prácticas)
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y FORENSE	70 horas(60 teóricas, 10 prácticas)
INVESTIGACIÓN Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA	70 horas(60 teóricas, 10 prácticas)
TÉCNICAS AVANZADAS EN INVESTIGACIÓN: Estadística cualitativa, nuevas tecnologías, informes y asesoría.	100 horas(80 teóricas, 20prácticas)
DERECHO MERCANTIL, SOCIAL Y LABORAL.*	70 horas(60 teóricas, 10 prácticas)
DERECHO CIVIL Y DEONTOLOGÍA.*	120 horas (90 horas teóricas y 30 horas prácticas)
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS	600 horas

DESTINATARIOS: Alumnos del Centro Universitario Villanueva que cursan el Grado en Derecho y el Título Propio de Criminología y Ciencias Forenses.

CARGA DOCENTE: 3 CURSOS LECTIVOS. 1.800 horas a las que se añade el trabajo de fin de estudios tutelado (#) de 120 horas de extensión.

*Asignaturas pertenecientes al currículo académico del Grado en Derecho.

TRABAJO FIN DE ESTUDIOS TUTELADO: Incluye dos apartados: El primero obligatorio hasta completar **70 horas** en el que se incluye la **MATERIA "INSERCIÓN PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE DESPACHOS DE DETECTIVES PRIVADOS"**; y el segundo de libre elección en el que los alumnos tienen que adaptar el contenido del primero de ellos a la simulación de una investigación privada específica en una extensión de 50 horas.



ANEXO TRABAJO FIN DE ESTUDIOS TUTELADO: 12 créditos=120 horas.

El trabajo de fin de estudios tutelado pretende completar el currículo académico del Título Propio “DIPLOMA SUPERIOR EN INVESTIGACIÓN PRIVADA” (DETECTIVE); realizado durante los tres cursos lectivos correspondientes a su Plan de Estudios, en este caso con una marcada intencionalidad práctica, los alumnos deben, mediante la elaboración de un trabajo tutelado, desarrollar el Proyecto de diseño, creación y desarrollo de un plan estratégico de un Despacho Profesional de Detective Privado.

Dicho plan estratégico incluye dos módulos diferenciados.

MÓDULO UNO: Constituye el 50% del Trabajo de fin de estudios (6 créditos=60 horas), con el desarrollo de la materia “**Inserción profesional y administración y dirección de despachos de detectives privados**”; en el que el alumno debe volcar los conocimientos adquiridos a lo largo de los tres cursos para la simulación de creación de un despacho profesional de Detective Privado con los siguientes contenidos:

- “**Gestión de despachos de Detective Privado. Organización del despacho**”: Implementación de logística económica, jurídica y administrativa. Gestión de recursos humanos y materiales necesarios para crear una empresa dedicada a la Investigación Privada y la Pericia Criminológica.
- “**Marketing de servicios**”. Creación de un proyecto con los parámetros I+D+I del despacho profesional, imagen corporativa y carta de servicios de detective.
- **Obligaciones tributarias** en el plano logístico material y gestión de personal.
- “**Protección de Datos para Detectives Privados**”; Implementar un protocolo de protección de datos de carácter sensible (personas físicas y jurídicas) en asuntos relativos a la gestión económica, jurídica, administrativa y comercial, así como un programa específico para las investigaciones sobre personas y empresas.

MÓDULO 2: Constituye el otro 50% del Proyecto de Fín de Estudios (6 créditos= 60 horas), con el desarrollo de dos ámbitos:

- Memoria de prácticas en despachos profesionales de Detective Privado y Despacho Pericial criminológico y forense.
- Simulación de una investigación privada en cualquiera de los ámbitos de su competencia, culminado con la elaboración de Informe de Investigación y su posterior ratificación ante un tribunal del Centro Universitario, previamente designado por la Dirección y coordinación del Título Propio de “Diploma Superior en Investigación Privada” (DETECTIVE).